

Siendo las 9:30 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria en nombre de la Sra. Decana, en el aula 1 del Edificio 6, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Otorgar, si procede, el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado.
3. Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, doña Davinia Cadenas Osuna, doña Viviana Caruso Fontán, doña Marta Castillo Fernández, doña María José Collantes de Terán de la Hera, don Eduardo Gamero Casado, don José Francisco Jiménez Díaz, don Jesús Ramos Prieto, doña Alicia Rivas Vañó, doña Reyes Sánchez Lería, doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez y doña María Serrano Fernández, que preside.

Asisten con voz, pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional y doña Reyes Pérez Alberdi, Vicedecana de Ordenación Docente.

Excusan su asistencia doña Gloria Fernández Arribas, doña María Holgado González, don César Hornero Méndez, don Antonio Lazari, doña María Dolores Rego Blanco y don Francisco Toscano Gil.


Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, comienza la sesión.

Punto primero: Informe de la Sra. Decana

Durante el tiempo transcurrido desde la sesión anterior de la Junta de Centro (celebrada el 30 de junio de 2022), se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento de la Facultad, así como otros de los que la Sra. Decana estima oportuno dar noticia:

1. Expone que doña María Dolores Rego Blanco ha presentado su renuncia como Coordinadora Académica Intercentros, y que el profesor don José Miguel Martín Rodríguez, que había sustituido en el cargo de forma provisional a la profesora Rego Blanco mientras esta se encontraba de baja, ha sido propuesto como nuevo Coordinador Académico Intercentros. Se está a la espera de que el Sr. Rector dicte la resolución correspondiente. La Sra. Decana manifiesta su agradecimiento a la profesora Rego Blanco por la labor realizada durante el tiempo que ha desempeñado sus funciones como Coordinadora Académica Intercentros, resaltando la importancia de esta figura en la tarea siempre compleja de la planificación de las enseñanzas en un Centro, como la Facultad de Derecho, que gestiona un elevado número de titulaciones.
2. Informa del nombramiento de doña Gloria Fernández Arribas, Profesora Titular de Derecho Internacional Público, como Directora de la Clínica Jurídica Universidad Pablo de Olavide y NATO Allied Commad operations office of legal affairs (UPO-NATO/OLA). El nombramiento se ha realizado por la Sra. Decana a propuesta del profesor Pérez-Prat Durbán, Responsable del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales del Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Código Seguro De Verificación	cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCg==	Fecha	22/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCg==	Página	1/3





3. Señala que don Jonathan Pass, profesor del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, ha presentado su renuncia como Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales, y que se ha procedido al nombramiento de la profesora doña Rosario Carmona Luque, también del Área de Relaciones Internacionales, como nueva Responsable de Calidad del Título.
4. Explica que el profesor don Guillem Colom Piella, actualmente Director Académico de Grado (DAG) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, pasará a la situación de servicios especiales el próximo mes de octubre, por lo que cesará en el cargo y será necesario nombrar a una persona que lo sustituya, para lo que se están realizando las gestiones correspondientes. Señala que probablemente en la próxima Junta de Centro podrá informar del nombramiento del nuevo DAG.
5. Hace referencia a los avances que se han producido en el proyecto de comunicación y difusión de la actividad de la Facultad de Derecho en las redes sociales. Informa que la empresa finalmente elegida ha sido "Descubre Comunicación", que ha comenzado ya a realizar grabaciones de eventos (jornadas de bienvenida) y espacios (laboratorios, sala de vistas, biblioteca), y que se ha contado con la participación de los estudiantes.
6. Expone que el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) y la Unidad de Apoyo a Centros están teniendo dificultades para prestar sus servicios debido a traslados o bajas de personal. Hace referencia, en relación a la Unidad de Apoyo a Centros, a la incorporación de don Braulio Flores Morón a la Escuela de Doctorado y a la baja por enfermedad de don Francisco García Hernández. Informa que puso en conocimiento del Sr. Rector que las disfunciones en el ARIC estaban originando múltiples quejas de las Universidades y de los estudiantes extranjeros y le solicitó tener una reunión a fin de ver qué medidas hay que adoptar para solventar dicha situación.

Punto segundo: Otorgar, si procede, el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado


La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Docente, la profesora Pérez Alberdi. La Vicedecana expone que los Directores Académicos de Grado (DAG) han dispuesto de poco tiempo para realizar la validación de las guías docentes, ya que hasta el día 8 de septiembre no han tenido acceso a la nueva plataforma. Quiere agradecer, por tanto, y en primer lugar, el esfuerzo realizado por los DAGs, agradecimiento que desea hacer extensivo a los profesores responsables de asignatura. Con respecto a la materia del punto del orden del día señala que en las guías docentes de asignaturas activadas en cursos académicos anteriores no ha habido modificaciones en el punto tres, y que el DAG del Grado en Relaciones Internacionales ha validado las nuevas guías docentes, que son las correspondientes al 4º curso del Grado en Relaciones Internacionales.

Sometido a la consideración de la Junta, se acuerda otorgar el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado.

Punto tercero: Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria de la Junta de Centro, doña Lucía Alvarado Herrera. La Secretaria explica que los Responsables de Calidad de los grados deben formar parte de la Comisión de Calidad de la titulación de la que son Responsables de Calidad. Dado que la profesora Carmona Luque es la nueva Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales (en sustitución de don Jonathan

Código Seguro De Verificación	cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCg==	Fecha	22/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCg==	Página	2/3





Pass), procede ahora cesar a este como miembro de la Comisión de Calidad de dicho Grado y nombrar a doña Rosario Carmona Luque.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la renovación de la Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales en la forma expuesta en el párrafo anterior, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo I, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto cuarto. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Punto quinto: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro De Verificación	cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCG==	Fecha	22/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/cX1LAEB8+8KykTIGV5sxCG==	Página	3/3

